

principal de Correos de Córdoba, utilizando para el envío de dichos despachos todas las expediciones de Linares a Baeza-empalme y Madrid a Cádiz (expreso).

En la formación, curso y apertura de tales despachos se observarán las disposiciones vigentes, comenzando a regir esta autorización desde que se publique en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 18 de octubre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

• • •

En lo sucesivo la Administración del Correo Central vendrá obligada a la formación de despachos cerrados de correspondencia asegurada con destino a la Administración principal de Sevilla, utilizando para el envío de dichos despachos todas las expediciones de Ambulante rápido descendente Madrid-Sevilla.

En la formación, curso y apertura de tales despachos se observarán las disposiciones vigentes, comenzando a regir esta autorización desde que se publique en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES.

Madrid, 18 de octubre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

En atención a las circunstancias que concurren en el pueblo de Dúrcal (Granada), que por su situación constituye el centro obligado de enlace de los numerosos pueblecitos que componen el valle de Lecrín y que cuenta además en sus inmediaciones con potentes fábricas hidráulicas de energía eléctrica que hacen que su vida industrial sea intensa y por ende su tráfico postal muy importante, he tenido a bien, en uso de las facultades que me están conferidas, disponer que en el pueblo de Dúrcal se establezca una Estafeta a cargo de personal técnico del Cuerpo de Correos.

Cuando comience a funcionar esta Estafeta se considerará suprimida la Cartería que en la actualidad funciona en Dúrcal, con la asignación de 500 pesetas anuales.

Madrid, 20 de octubre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señores Administradores de Correos del Reino.

TALLERES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES. — MADRID

SOMOZA

Tratado de Legislación de Correos Interior e Internacional.

Obra declarada de utilidad y de consulta.

5.^a edición, 20 pesetas.—2.^o Apéndice, 3 pesetas.—Apéndice de 1927, 5 pesetas.

Los funcionarios y ASPIRANTES que pidan la obra completa para su uso tendrán un 10 por 100 de descuento en su importe. Los pedidos, al autor, Antonio Somoza. Dirección general de Comunicaciones.

Academia Calonge

ESPECIAL PARA CORREOS
(FUNDADA EN 1900)

Desengaño, 12, 1.^o — (COLEGIO DE JESUS). — Teléfono 16.835.

Preparación especial para Aspirantes y Auxiliares femeninos, dirigida por D. Enrique Calonge, Jefe del Cuerpo de Correos, con la cooperación de D. Luis Hidalgo, Jefe de Correos, y D. Eduardo Herrero, del Cuerpo de Telégrafos.

HAY INTERNADO

OPOSITORES

Haréis un brillante examen si estudiáis **Ortografía, Análisis gramatical y Prácticas** por **Luis Miranda Podadera**. Libros con informe de mérito de la Real Academia y utilizados en sus estudios por Sus Altezas Reales los hijos de los Reyes.

Pedidos al autor, Oficial del Cuerpo, en el Correo Central.